

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21878

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2021.

Señor Gerente:

FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA MiPyMEs

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 146 SPyMEyE (B.O.: 24/12/21) se introducen modificaciones en los plazos previstos en la ley de financiamiento productivo -Ley N° 27440-.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada